

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTEO E L 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 **ALTERACION** **REPARACION** **RECONSTRUCCION**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
18 488
Fecha de Aprobación
20 MAY 2021
ROL S.I.I
2780-7

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S P E - 5 1 4 / 5 1 6 N° 131 de fecha 05/02/2020
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 89159 de fecha s/ fecha
- E) El Anteproyecto de Edificación N° -- vigente, de fecha -- (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° -- de fecha -- (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° -- de fecha -- (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° -- de fecha -- de aprobación de loteo con construcción simultánea
- I) Otros (especificar) -----

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 398,00 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a ACTIVIDAD PRODUCTIVA - ALMACENAMIENTO ubicado en calle/avenida/camino ANDACOLLO N° 3059 Lote N° 7 manzana B localidad o loteo ZONA INDUSTRIAL sector URBANO Zona ZI3 del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso

- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba ----- (MAN TIENE O PIERDE)

los beneficios del D F L -N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales

 BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales

 ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial -----

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	RUT
INMOBILIARIA BENJI & ISSACHAR LTDA	79 925 687-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	RUT
ROSA ELENA ARAYA GUERRERO	-----

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCION		CLASIFICACIÓN	m2
		C-4	61,41
	AA-b	336,59	
PRESUPUESTO		\$	28 935 952
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		% \$	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-) \$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5 % \$	434 039
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-) \$	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G I M N°	FECHA	(-) \$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G I M N°	FECHA	(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G I M N°	FECHA	(-) \$
TOTAL A PAGAR		\$	434 039
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	6007: 87	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA
04-mayo-2021			

NOTAS SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Tiene permiso para edificar una obra nueva por una superficie total de 398,00 m² correspondiente Actividad Productiva de caracter inofensivo "Almacenamiento" de acuerdo al Art 2 1 28 de la O G U C se asimila al uso de suelo Equipamiento de clase servicios de escala básica en 2 pisos de altura ubicada en Andacollo N° 3059, Rol SII N°2780-7, Arica

:: La propiedad no cuenta con antecedentes preliminares

:: La obra nueva de 398,00 m² está compuesta por:

Primer piso (336,59m²): 3 baños, pasillo, baño minusválido, 2 bodegas, proyección de techumbre
Segundo piso (61,41m²): oficina, cocina, baño, escalera

Cuenta con 6 calzos de estacionamiento

Finalmente, la propiedad queda autorizada para edificar una Obra Nueva por un superficie de 398,00m² correspondiente Actividad productiva de caracter inofensiva " Almacenamiento" de acuerdo al Art 2 1 28 de la O G U C se asimila al uso de suelo Equipamiento de clase de servicios de escala básica en 2 pisos de altura ubicada en Andacollo N° 3059, Rol SI' N°2780-7, Arica
Superficie aprobada : 398,00 m²
Superficie predial : 520,00 m²

NOTAS

Los profesionales que intervienen en el proyecto son

Arquitecto : Sergio Villegas Ortiz RUT: [REDACTED]

Constructor : Sergio Villegas Ortiz RUT: [REDACTED]

Calculista Sergio Villegas Ortiz RUT: [REDACTED]

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O G U C , según Ley 20 016 del 25 08 05

Certificado de Factibilidad de Dación de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas N°F-2021-0199 de fecha 01 03 2021 emitido por Aguas del Altiplano S A

Presenta certificado de calificación emitido por la Secretaria Regional Ministerial de la Salud nion de Arica y Parinacota N° 2015121349 de fecha 25 09 2020

Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art 5 8 3, 5 8 4 y 5 8 5 de la O G U C

El permiso de edificación tiene una vigencia de 3 años, Art 1 4 17 O G U C

A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP

K - 26 677



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE